



Manifiesto

por la vida y la salud de las niñas de Nicaragua

¡NIÑAS, NO MADRES!



Las niñas y adolescentes merecen vivir y desarrollarse como niñas, jugando, asistiendo a la escuela, creciendo en justicia y respeto, mientras descubren la vida y se preparan para ser personas adultas con oportunidades que les permitan realizar sus sueños, intereses y expectativas al más alto nivel posible. El marco legal nicaragüense garantiza su protección integral y en caso de cualquier violación a sus derechos, ordena la protección especial que deberá ser aplicada por las instituciones garantes con la participación de las organizaciones sociales y su familia desde una perspectiva de responsabilidad social compartida.

Partiendo de ese marco legal y ético, **nos manifestamos por la vida de las niñas y las adolescentes** en situación de violencia sexual y maternidad impuesta. El 86% de los delitos sexuales en Nicaragua, ocurren contra niñas y adolescentes mujeres, según datos del Instituto de Medicina Legal (IML, 2018), siendo el rango de edad más frecuente entre los 10 y los 13 años y la mayoría de estos delitos son cometidos por personas de la familia o cercanas a ella. A nivel latinoamericano, Nicaragua es el país que ocupa el segundo lugar con mayor proporción de embarazos en adolescentes. El 24.4% de los embarazos son en niñas y adolescentes¹. En Nicaragua, cada día 5 niñas menores de 14 años son obligadas a ser madres.

La violencia sexual y la maternidad impuesta contra niñas y adolescentes atentan contra su dignidad, degrada su salud mental y vulnera su condición física, emocional, económica y psicológica. Una niña o adolescente que enfrenta un embarazo impuesto lo rechaza, aún más si el delito fue cometido por su padre, hermano, abuelo u otro familiar. Se siente traicionada, culpable, sola y responsable de la seguridad y rupturas en su familia. Aún sin lograr comprender los cambios en su cuerpo, debe afrontar la estigmatización y discriminación en el sistema de salud, en la escuela y en su vecindario. Atrás quedan los juegos, las expectativas y afronta riesgos en el parto, un aborto inseguro o el intento suicida. Las niñas obligadas a ser madres tienen una alta probabilidad de abandonar la escuela, acceden a trabajos peor remunerados y perpetúan el ciclo de pobreza.

Debemos escuchar su voz, demandando que sus derechos sean reconocidos y respetados, para hacer realidad la protección especial y efectiva que necesitan, especialmente cuando son víctimas de violencia sexual y enfrentan una maternidad impuesta.

HACEMOS UN LLAMADO URGENTE

Es el momento de detener la violencia sexual y la maternidad impuesta contra las niñas y adolescentes: hacemos un llamado urgente a los garantes, así como tomadoras y tomadores de decisiones a reflexionar sobre esta grave violación a los derechos humanos de las niñas y adolescentes, y les instamos a que en su rol garanticen las medidas de protección especial, acceso a la justicia y restablecimiento de los mecanismos legales que permitan la denuncia, detención y procesamiento de los agresores, así como también el acceso a la interrupción de un embarazo impuesto.

Nos manifestamos por la vida y la salud de las niñas y las adolescentes. Nuestra responsabilidad como personas jóvenes y adultas, como organizaciones, como Instituciones, como Estado, es darles protección y seguridad a las niñas y adolescentes.

CODENI, Re-Acción Joven, organizaciones y empresas firmantes ratifican su compromiso por la defensa de las niñas obligadas a ser madres e insta a la sociedad nicaragüense a hacer efectiva su protección especial, porque ellas quieren y tienen derecho a ser niñas, no madres.

Nicaragua, agosto de 2019

Adhieren al Manifiesto:

¹ Estadísticas MINSA, 2013-2016.
